SUSCRIPCION

España. . . 1'25 ptas. al mes
Extranjero. . 2'25 id.
Número suelto 5 céntimos
Idem atrasado 10 id.

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

TELEFONO 132

Apartado n.º 15

Redacción y Administración

San Roque 3—entresuelo

Año II | Palma de Mallorca, martes 31 de Mayo de 1904 | Núm. 402

Nuestras Reformas

Son de importancia las que LA TARDE introducirá en su publicación á contar desde 1.º DE JUNIO PRÓXIMO. *Merece que nuestros suscriptores y el público en general se fijen en el detalle de las que exponemos á continuación, para de este modo poder apreciar con exactitud su cuantía y sus ventajas.*

LA TARDE MEJORARÁ Y AUMENTARÁ CONSIDERABLEMENTE EL SERVICIO TELEGRAFICO, *para cuyo efecto ha nombrado en Madrid á un nuevo Corresponsal que conoce bien, ademas de los asuntos generales los que atañen á Mallorca en particular.*

LA TARDE AUMENTARA CONSIDERABLEMENTE SU TAMAÑO *con objeto de poder dar á sus lectores más extensa información.*

LA TARDE MEJORARA LA CALIDAD DEL PAPEL EN QUE SE IMPRIME.

Lo imprevisto

Dice *El Globo:*

«Todos los jefes de Gobierno, como si la realidad fuese para ellos letra muerta y sus enseñanzas ningún recuerdo hubiesen dejado en su memoria, planéan sosegadamente lo que ha de acaecer en el Parlamento, en vísperas de su apertura. No podía el señor Maura ser una excepción, con pretender serlo en todo. Así le vemos programear tranquilamente, asegurando qué proyectos serán aprobados, qué acuerdos se adoptarán y cuál será la actitud de los grupos de la Cámara popular; ni menos ni más que si las Cortes fuesen un teatro, el señor Maura director de escena, la mayoría coro y las oposiciones comparsería.

Por muy bien ensayadas que tenga las obras, por mucho que le secunden las oposiciones gubernamentales, el señor Maura no verá cumplido su programa. Apenas se inicie un debate político, y se iniciará inmediatamente, los radicales de la minoría republicana renovarán sus campañas de hace tres meses. El viaje régio, la cuestión de Marruecos, las huelgas, la catástrofe minera, lo del Ayuntamiento de Valencia y algún otro tema que de momento no recordamos, serán causas de otros tantos debates ruidosos, ricos en incidentes y escandaleras.

Contra los oradores republicanos luchará el señor Maura, pues en el Gobierno su palabra es la única y su autoridad personal la que puede oponer el Gobierno á sus adversarios. Y tal es el sino del presidente del Consejo que yendo á las sesiones, como va, cierto de la benevolencia de los liberales y confiando en la neutralidad de los demócratas, sus desplantes y altanerías en la réplica, su autoritarismo en las afirmaciones, la divorciarán de los benévolos y le harán enemigo de los neutrales.

Por algo le indicábamos la conveniencia de que hiciese un discurso ante las mayorías mañana por la noche, porque en este discurso podía tocar todos los asuntos, base de las airadas cercanas discusiones, y antes de que las sesiones comenzasen, veríamos la orientación de los diversos núcleos parlamentarios, cuyos prohombres no dejarían de anticipar en la Prensa sus opiniones y pareceres. Hostil, como siempre, á cuanto juzga dicho con intención de aconsejarle, no advierte la sinceridad del aviso, ni la imparcialidad de las indicaciones. Arrogantemente manifiesta que cuanto haya de decir, lo escucharémos en la Cámara; que cuanto haya de manifestar, allí tendrá la debida expresión.

Demasiada expresión, seguramente, porque los apasionamientos prevalecerán sobre los raciocinios, y los sucesos no se desarrollarán como el señor Maura supone y ordena. No es tal su poder que á todos esclavice á sus mandatos y resoluciones. Va, sólo, á luchar contra muchos. Su denuedo es grande, su valentía raya en temaridad pero destrozará sus combinaciones lo imprevisto, consistente en un apóstrofe sangriento, en una censura cruel, en algo de eso que mata la serenidad del orador más flemático y convierte al gobernante en luchador arrebatado, y los arrebatos en el banco azul producen malas consecuencias.

El señor Maura ve la etapa legislativa próxima como un general el plano del campo donde se propone dar una batalla. Pasa revista á sus fuerzas con el sosiego de un jefe de parada. Nosotros vemos distintamente las cosas. ¿Quién resultará equivocado? Pronto lo verémos. Entre tanto, conste que preferíamos al señor Maura entre conjuras francas y alianzas aparentes, como en la pasada etapa, que no seguido de una mayoría compacta y auxiliado por neutrales y benévolos. En la lucha á que se lanza, si triunfa, será un semidiós; si resbala, si tropieza, todos caerán sobre él y le aniquilarán con el humano deseo de impedirle levantarse y de castigarle por haber sobresalido entre todos.»

FRANCIA Y MARRUECOS

El Libro amarillo

Dicen de París á un estimado colega, que el ministro de Negocios Extranjeros M. Delcasse, ha becho distribuir à los miembros de ambas Càmaras el «Libro amarillo» sobre ios acuerdos contenidos en el tratado franco inglés.

En lo relativo á Marruecos, dice el libro, que esta es la parte capital del arreglo que acaba de concluirse, y añade:

«De todas las cuestiones en que están empeñados los intereses de Francia, ninguna tiene una importancia comparable á la cuestión marroquí y es evidente que de solución depende la solidez y el desarrollo de nuestro imperio africano y hasta el porvenir de nuestra situación en el Mediterráneo.

Marruecos tiene una población muy superior á las de Argelia y Túnez reunidas por consiguiente, la mano de obra es muy abundante, poseyendo ademàs, en cantidad, lo que no tienen Túnez ni Argelia; agua.

Colocado bajo nuestra influencia, es nuestro imperio del Norte fortificado sometido à influencias extranjeras, es para nosotros ese mismo imperio una amenaza y una parálisis para nuestros movimientos.

Así, pues, había llegado la hora de saber quién tendría en Marruecos una influencia preponderante. El actual estado de cosas no podía durar sino á condición de ser sostenido ó mejorado.

A nuestra diplomacia incumbía facilitar á Francia esta tarea que la naturaleza y la vecindad nos atribuyen, y á esto se ha aplicado con perseverancia, poniendo á contribución todas las circunstancias favorables que se ofrecían y obteniendo de Inglaterra, cuya fuerte situación á las mismas puertas de Marruecos es conocida, la declaración de que pertenece á Francia velar por la tranquilidad de este país y prestarle asistencia para las reformas administrativas, económicas, financieras y militares de que tiene necesidad, así como la promesa de no entorpecer su acción.

A este efecto hemos obtenido un resultado, cuyo valor es supérflo hacer resaltar.

A nosotros toca ahora, guardándonos de todo arrebato, teniendo en cuenta las experiencias hechas en otras partes mostrándonos los mejores amigos de Marruecos, puesto que somos los más interesados en su prosperidad, perseguir, con método y perseverancia, sin esfuerzos inútiles, el acabamiento de nuestra obra civilizadora, que fortificará singularmente el poderío francés, sin perjudicar los derechos adquiridos de nadie, y que, finalmente, será beneficioso para todo el mundo.

Inspirados en un pensamiento de amistad respecto de España, con la cual mantenemos tradicionales relaciones de cordialidad, hemos tenido empeño en tomar en consideración los intereses que aquella tiene, también por su vecindad y sus posiciones en la costa marroquí del Mediterràneo.

Así, pues, nos concertamos con el gobierno del rey, con el deseo de satisfacer las legítimas aspiraciones de un país vecino y amigo.»

La tributación de las fábricas de electricidad

Por Real orden del ministerio de Hacienda se ha acordado lo siguiente:

1.º Derogar la nota 2.ª del epígrafe 178 de la tarifa 3.ª, y declarar que por dicho epígrafe solo debe contribuir la electricidad destinada al alumbrado.

2.º Declarar que el epígrafe 373 solo se refiere á los alquiladores de fuerza mecánica directamente aplicada á la industria.

3.º Conceder à los fabricantes de electricidad el pago por concierto del impuesto sobre el consumo de la energía eléctrica destinada al alumbrado de sus centrales y oficinas, señalando para que lo soliciten, por lo que respecta al año actual, el plazo de tres meses; y

4.º Que la electricidad destinada á fuerza motriz debe tributar por un epígrafe que se adicione á la tarifa 3.ª á continuación del 178 quedando redactado en la siguiente forma: «Productores de electricidad destinada á suministrar fuerza motriz, cualquiera que sea la aplicación de ésta y la naturaleza de los elementos de producción, pagarán, por cada kilowatt-hora de producción media diaria obtenida en la central electrógena, deducida de la total anual, 50 cèntimos de peseta.»

Notas. 1.ª Quedan obligados estos industriales á cumplir las disposiciones de la Real orden de esta fecha, ó las que en lo sucesivo se dicten para la reglamentación de esta industria.

2.ª Al solicitar estos industriales su inclusión en matrícula por medio del parte de alta reglamentario deberán justificar que destinan, total ó parcialmente, la energía eléctrica producida á fuerza motriz, exhibiendo para ello à la Administración alguno de los contratos que hayan celebrado con sus consumidores para dicho servicio.

3.ª Cuando la electricidad producida se destine en parte á fuerza motriz y en parte á alumbrado, sin que pueda separarse en la Central la parte de produceión destinada á cada nna de estas aplicaciones, se estimará como producciòn destinada á fuerza motriz la parte de energía eléctrica suministrada á la industria para esta aplicación, comprobada por las matrices ó duplicados de los recibos talonarios de consumidores suscriptos por éstos y por el fabricante, aumentada de la pérdida correspondiente á la transmisiòn, pérdidas que se estimarán en un 10 por 100 cuando se trate de corrientes continuas ó alternas de baja tensión sin transformación, y en el caso de emplearse corrientes alternas de alta tensión con transformación, se apreciará un 3 por ciento por cada transformación, un 10 por 100 por la distribución en la red de baja tensión y la pérdida á que esté calculada la línea de alta tensión, en cada caso, comprobada por el cálculo, y en caso necesario, por prueba experimental.

4.ª En el caso á que se refiere la nota anterior, los fabricantes, además de tener montados en la central los aparatos registradores de producción que prescribe la regla 4.ª de la Real orden de esta fecha, quedan obligados á tener montado en el domicilio de cada uno de los consumidores de fuerza motriz un contador, cuyas indicaciones serán las que se transcriban á los aludidos recibos talonarios, y que serán examinados por los funcionarios facultativos de la Inspección de Hacienda siempre que lo juzguen conveniente.

5.ª En el caso de no cumplirse estrictamente las prevenciones anteriores, solo se estimará como producción destinada á fuerza motriz la obtenida desde una hora después de la salida del sol hasta una hora antes de su puesta, comprobada por los diagramas de los aparatos registradores de la central, y el resto de la producción se estimará como totalmente destinada á alumbrado, comprendida en el epígrafe 178 de la tarifa 3.ª, sin perjuicio de las responsabilidades reglamentarias exigibles en cada caso.

Borrás en Madrid

Lo pubill

En la obra de *Serafi Pitarra* late un pensamiento muy viril, que el gran poeta catalán ha hecho prevalecer, arrostrando la responsabilidad de los desafueros literarios que el público más indulgente se ve forzado á comprobar en *Lo pubill:* la manumisión moral del hombre dentro del hogar. Antón está casado con Mariángela, y ni ese vínculo, que mancomuna las almas y los cuerpos, ni el haber nacido un hijo del matrimonio ha librado al esposo de vivir dentro de su casa en humillante inferioridad. Y, es claro, como esta dependencia viene cohonestada por la costumbre, nadie se rebela contra ella. El hombre acepta sin ostensible descontento la situación, y la voluntad de la mujer decide de todo.

Serafi Pitarra, creyendo que una tendencia docente no estorba en el Teatro, ya que el arte escénico es el camino más corto, llano y abierto para llegar al alma de la muchedumbre, confía á Alberto, el hijo de Mariángela y Antón, el cuidado de restablecer el equilibrio en aquel hogar, con tal, naturalmente, de que la hembra se avenga á ver en su compañero el eje propulsor de la familia. Mariángela se resiste á abdicar, con esa celosa terquedad con que el sexo débil defiende las ventajas que le han dado la condescendencia del varón y la costumbre, y de aquella actitud surge el conflicto dramático. ¿Qué hacer para resolverlo? Oponer á la fuerza de Mariángela una fuerza mayor.

Serafi Pitarra dispone que la *pubilla* esté asiduamente cortejada por un pobre diablo, cabo ó no sé qué de los mozos de escuadra, y como Alberto se entera de aquel culpable acoso, estimula enérgicamente á su padre para que lo castigue. Esteban, el alborotado cabo de escuadras, anda al acecho de Mariángela, y se propone, con la complicidad de un sirviente, entrar furtivamente en la casa. Vemos venir el desenlace, entre otras razones, porque *Serafi Pitarra* no pone el menor empeño en velarlo ó disimularlo. Pertenece *Lo pubill* á ese Teatro un poco primitivo, en que el autor se apodera de un pensamiento, que tácitamente responde al criterio más extendido en el público, y le adiciona una fábula cualquiera lógica ó disparatada, que lo sostenga y escolte.

Su obra es una vigorosa reividdicación del fuero masculino, frente á la tradición familiar, que otorgaba á la mujer rica—á lo menos en Cataluña—una supremacía que el feminismo pretende, tal vez con razón, sistematizar. Esteban penetra clandestinamente en casa de Mariángela, y Antón lo caza de un balazo. Es la prueba decisiva para la mujer. En cuanto siente la detonación del arma y se entera de que el *pubill* ha matado al otro por ella, corre á sus brazos y abdica definiiivamente de todas sus prerogativas, incompatibles con la dignidad del hombre dentro del hogar.

Con independencia del pensamiento capital que las anima, hay en las obras de *Seraji Pitarra* algo que también es frecuente comprobar en el Teatro de Guimerá: el sano verismo de ciertos tipos episódicos, que son precisamente los que con más calor humanizan y entonan el cuadro.

En *Lo Pubill* no es Mariangela el ejemplar femenino más interesante; es Sebastiana la pariente fisgona, ambiciosa y difamadora que pone cerco al bolsillo de Mariángela. Antes que hechura del tosco artificio teatral, parece un producto de la novela. Tan trabado, airoso y vivo se me antoja el tipo.

La obra es de las más endebles que legó á la escena española el insigne poeta catalán, pero aun hecha tal salvedad, forzoso es reconocer que lleva el sello de aquel peregrino ingenio.

* *
*

Lejos de entibiarse el entusiasmo del público ante la labor de Borrás, aumenta. El ilustre actor puede envanecerse de haber acaparado nuestra admiración en cuarenta y ocho horas.

Borrás no es un instintivo, de esos que dan una en el clavo y ciento en la herradnra, como vulgarmente se dice.

Es hombre que sobre poseer, como ayer os decía, un temperamento artístico muy personal, que le singulariza, le aisla y lo exalta á la altura de los más célebres actores contemporáneos, estudia con dura perseverancia. Viéndole en escena descubrimos en él una novedad de gesto y un paralelismo tan humano entre el estado de espíritu y la palabra con que lo traduce, que no pueden ser obra del instinto ni milagro de la improvisación. A lo que afirmé ayer tengo que añadir algo muy concreto y rotundo, que ojalá pudiera repetir aplicándolo á otros actores: Enrique Borrás es un gran artista de la escena, capaz, por sus admirables dotes, de granjearse la admiración de todos los públicos, aun de los más diversos y cultos. Compartieron su triunfo anoche la señora Morera, que es una actriz de relevante mérito, y los señores Soler y Capdevila.

Manuel Bueno.

Retirado de la edicion de ayer

Repartición de Premios

Conforme ya dijimos, verificóse ayer en el domicilio de las Escuelas Nocturnas gratuitas de San José, el acto de la reparticiòn de premios á los alumnos de dichas Escuelas.

Por la mañana hubo Comunión general; siendo muchos los alumnos que recibieron el Santísimo.

Por la tarde, à las cinco, fueron reuniéndose en el local que ocupan en la calle del General Barceló; todos los alumnos de las diversas Escuelas nocturnas de San José, que hay establecida en Palma y Arrabal de Santa Catalina.

La presidencia estaba ocupada por el Rdo. Cura Párraco de la iglesia de Santa Eulalia, sentándose á su lado algunos señores al efecto invitados.

Tan hermoso acto dió comienzo con algunas escogidas piezas que nos dejó oir la Banda de música de los Asilados de la Misericordia.

Después el Rdo. señor Rector de Santa Eulalia, pronunció una sencilla y sentida plática, recordando los deberes que tienen los alumnos al mismo tiempo que ensalzando el hermoso acto que se estaba realizándo.

Seguidamente se produció á la repartición de premios, consistentes, en camisas, pañuelos, libros y estampas, según la aplicación de cada uno de los alumnos premiados.

Terminado el reparto, todos los niños allí reunidos, entonaron bonitos coros que merecieron los aplausos de los invitados á aquel acto.

Se dió fin á la reunión con algunas romanzas cantadas por varios aficionados, que fueron muy aplaudidos.

Desde estas columnas enviamos nuestra enhorabuena á los señores presidentes, Director y todos cuantos contribuyan á la buena marcha, de dicha benéfica Asociación; por los resultados satisfactorios que de año en año van alcanzando.

El número de niños que actualmente asisten á los precitados Escuelas se eleva á más de trecientos prueba elocuente de la importancia que adquieren.

Pensiones para estudios comerciales

En una de las últimas sesiones de la Junta Directiva de la Cámara oficial de Comercio, Industria y Navegación de Barcelona, fueron aprobadas en definitiva, las bases para la instalación de una Caja especial, cuyos fondos se destinarán á pensionar jóvenes, con el objeto de que se trasladen al extranjero para ampliar sus estudios comerciales y perfeccionarse en la práctica mercantil.

Constituirán ingresos en esta Caja la suma que anualmente destine á la misma la Cámara en sus presupuestos generales; las cantidades que con igual fin entreguen los particulares, sean ó no sócios de dicha Corporación; las subvenciones que con el mismo objeto se obtengan del Estado, la Diputación provincial, los municipios y las demás entidades colectivas económicas de la circunscripción de la Cámara; los fondos que se obtengan por otro concepto y ésta acuerde destinar á dicha Caja.

Las pensiones para plazas de Europa serán de 2.400 francos anuales, y las para plazas extraeuropeas 4.500 francos.

Serán concedidas estas plazas á jóvenes que reunan determinadas condiciones, y mediante exámen y oposición sobre materias mercantiles teóricas y prácticas.

La Cámara facilitará á los pensionados las cartas de presentación y recomendación que pueda proporcionarles y estime necesarias, y además procurará conseguir del Gobierno otras recomendaciones eficaces para nuestros cónsules en las plazas á que vayan destinados, á fin de que les protejan y abran camino, así como también de los representantes de la nación respectiva en España.

Estará encargada de la Administración de dicha Caja, así, como de cuanto se refiere á concesión de las pensiones, y á los servicios que las mismas exijan, una comision, compuesta del Presidente, los dos Vice-Presidentes de sección, el Cajero, el Contrador y Vocal Secretario general de la Cámara. Esta comisión redactará el Reglamento para la concesión y administración de las pensiones.

Del Instituto

Matrículas de honor

En los exámenes que terminaron ayer tarde, correspondiente á las asignaturas de Latín primer curso, se concedió Sobresaliente, con derecho á matrícula de honor á los alumnos siguientes:

Don Mariano Zaforteza Villalonga, don Mateo Quetglas Alvarez, don José Corró Cañellas, don Mariano Mulet Pallicer y don Fuillermo Arenas.

Exámenes

Esta mañana han empezado los exámenes de Franeés primer curso, para los alumnos oficiales.

Mañana y pasado mañana, tendrá lugar, según ya dijimos, los exámenes de ingreso para los que lo tengan solicitado; empezando á las ocho de la mañana.

Judiciales

En la Audiencia

Causa por homicidio

A las 11 de ayer se reunió en la Sala Primera de esta Audiencia, el tribunal del Jurado para ver la causa instruida por el juzgado de Manacor contra Bartolomé Barceló Riera, acusado del delito de homicidio en la persona de Jaime Gari.

Forman el Tribunal de Derecho los magistrados D. Vicente Fernández, D. José García de Lara y D. Fermen Verdú presidiendo el primero.

Lleva la voz de la acusación el Teniente fiscal D. Carlos de la Quintana, hallándose encargado de la defensa del procesado el letrado D. Miguel Rosselló Alemañy.

El hecho de autos

Tuvo lugar durante la noche de 3 al 4 de Octubre de 1904, en que el procesado Bartolomé Barceló regresaba al pueblo de Villafranca después de haber asistido á varios bailes que se habian celebrado en los predios *La Torre* y *Son Orlandis*, de aquel término municipal.

Parece ser que el procesado al hallarse frente á la puerta del jardin del predio *Son Etxebit*, encontró á Jaime Gari, con el cual se hallaba enemistado por cuestión de amoríos, y trabándose de palabras orijinóse una reyerta entre ambos resultando este último con una cuchillada, que le ocasionó la muerte al cabo de veinte minutos.

Declaración del procesado

El procesado á preguntas del presidente ha contestado llamarse Bartolomé Barceló Riera, de 19 años de edad, soltero, natural y vecino de Villafranca.

Contestando á preguntas del Fiscal, manifiesta que fué insultado y agredido por Jaime Garí, el cual con un palo le asestó varios golpes en la cabeza, y entonces él para repeler la agresión se defendió con un cuchillo que en aquel momento le pusieron en la mano.

Añade que después se marchò corriendo á su casa.

A preguntas de la defensa, dice que hallándose prestando sus servicios como mozo de labranza en los predios *Son Pou* y *La Torre*, fué esperado diferentes veces por el interfecto y otros que le amenazaron de muerte llegando á pegarle en varias ocasiones.

Dice tambien el procesado que cuando Garí le diò el garrotazo, cayó al suelo y entonces asestáronle otros golpes, hasta que varios compañeros le levantaron.

***

Prueba testifical

Testigos de cargo

Bartolomé Gari Sansó, de 20 años, soltero, natural y vecino de Villafranca. Es hermano del interfecto y explica la muerte de su hermano, manifestando que la noche de autos, iba el declarante hacia Villafranca, cuando oyó ciertos gritos y acercándose al lugar de donde salían, le dijeron que su hermano habia propinado un garrotazo al procesado, y que entonces él, se encaró con Bartolomé Barceló y dándole un garrote le invitó á que asestara uno á su hermano y que hicieran después las amistades.

Añade que no viò nada más, pues él se quedó algo detrás y al cabo de pocos momentos oyó un grito de angustia lanzado por su hermano Jaime al ser herido y entonces persiguió largo rato al agresor sin poder alcanzarlo.

Seguidamente declaran Juan Barceló Rosselló, Gabriel Rosellló, Guillermo Catalá, Bartolomé Pastor y Guillermo Font Bauzá, haciendo manifestaciones análogas á las de Gari.

Testigos de la defensa

Juan Mayol, dice que en cierta ocasión iba con Barceló y vió como el interfecto le insultaba y amenazaba.

Se suspende la vista

El Presidente Sr. Fernandez, en vista de lo avanzado de la hora (las 13'45) suspendió el juicio para continuarlo mañana á las diez y media.

Procesión del "Corpus„

La procesión llamada del *Corpus*, que debe salir de nuestra Santa Iglesia Catedral, el próximo jueves, dia 2 de los corrientes, á las seis de la tarde recorrerá el itinerario siguiente:

Calles del Deanato, San Roque, Estudio General, Zanglada, San Pedro Nolasco, Morey, Plaza de Santa Eulalia, calle de la Platería, Bolsería, Colom, Plaza de Cort, calle de Palacio y Plaza de la Seo, entrando en la Catedral, por la puerta principal.

Crónica marítima

LOCALES

El vapor «Lulio» salió ayer tarde á la hora de costumbre, embarcando la correspondencia, unos treinta pasajeros y carga varia.

—Han sido despachados el bergantin goleta «Joven Antonio» para Sevilla y escalas; y el vapor «Mallorca» para Gibraltar.

—El vapor «Bellver» ha llegado esta mañana, procedente de Barcelona, con la correspondencia, pasaje y carga.

—Mañana á las seis de la misma, debe llegar el vapor correo de Mahón.

—Al medio día saldrà el vapor correo de Ibiza y Valencia.

—Mañana debe llegar de Marsella el vapor francés «Bastiais», el cual tan luego haya dejado la carga consignada á esta y tomado la que se le tenga preparada saldrá para Argel, de cuyo puerto regresará el sábado próximo.

—Para Cabrera ha sido despachado el vaporcito «Cabrora.»

—Con un cargamento de tamates llegó ayer el laud «La Sangre», con procedencia de Motril.

Viajeros

Entre los pasajeros salidos ayer tarde para Barcelona figuraban: D. Miguel Figueras, D. Antonio Barceló, D. Jaime Cerdá, D. Amado Rodriguez, D. Luis Casasnovas, D. José Claprer, D. Pedro Catolá, D. Juan Vidal, D. Antonio Alemañy, don Miguel Llaneras y D. Miguel Sitjar.

—A bordo del vapor «Bellver» llegaron esta mañano, procedentes de Barcelona, D. Gaspar Fuster, D. Angel Ollver, don Enrique Afon, D. Juan Jaume, D. Antonio Moner, D. Miguel Sureda, D. Antonio Riera, D. Guillermo Ripoll, D. Luis Anglada, D. José Rodríguez, D. Jaime Carbonell, D. Pedro Moragues, D. Juan Rie- D. Raimundo Cauto y D. Gabriel Cortes.

Crónica Religiosa

SANTORAL

San Pablo Pbro y San Simeón monje

Jubileo de Cuarenta Horas

Concluyen en la Misión: Exposición á las siete; misa, Mes de junio; á las diez misa cantada; á las siete y media de la tarde rosarie, sermón por un Padre de la Congregación y reserva.

Los albañiles

La tarde de ayer

Durante la tarde de ayer varios grupos de obreros transitaron en actitud pacífica las calles de esta ciudad.

El gobernador civil interino señor Martinez de Campos, acompañado del teniente coronel de la guardia civil señor Rodriguez y del primer oficial señor Rios recorrió en coche las diferentes obras que existen en construcción.

En estas hallábanse apostados varios individuos de policía y guardia municipal y parejas de municipales y guardias civiles de caballería patrullaban por las calles.

En las inmediaciones de la Puerta de San Antonio parece que ocurrió un pequeño altercado entre un obrero albañil y un maestro ó aparejador.

Este último puso el hecho en conocimiento de la policía, y esta mañana ha sido comunicado al señor Juez municipal del distrito de la Catedral.

El mitin

A las seis de la tarde empezaron á acudir á la Plaza de Toros, diferentes grupos de albañiles, con objeto de asistir al mitin anunciado.

A las seis y media el compañero Binimelis declara abierto el acto.

Asiste como delegado de la autoridad gubernativa el inspector de vigilancia don Emilio Aparici.

El compañero Binimelis, empieza explicando á los reunidos el asunto del horario.

Trata de la actitud adoptada por los patronos y advierte que estos quieren implantar solapadamente la jornada de diez horas.

Añade que por todos los medios de que se disponga deben oponerse á esa arbitrariedad que les amenaza.

El compañero Ordinas, en términos análogos á los usados por Binimelis manifiesta que la sociedad acordó el no admitir como árbitro á la Junta de Reformas Sociales, por la sencilla razón de que está formada por ocho patronos y seis obreros, y al pobre proletariado siempre le toca en estas ocasiones la de perder.

Explica el porqué no debe nunca prevalecer el horario que se les ha antojado á los maestros, concluyendo por mostrarse partidario de que el trabajo se termine á las seis de la tarde.

Hace uso de la palabra el compañero Femenias, lamentándose de la informalidad en que incurren ciertos patronos.

Quéjase de que la prensa interprete como huelga el actual conflicto.

Censura al señor Gobernador, por no haberlo solucionado, y no inclinarse á favor de los patronos.

Termina diciendo que nunca debe transigirse y sí el pedir y luchar para que les sean respetados sus derechos.

El compañero Binimelis, dice que la exigencia de los patronos es en puro capricho, el cual no debe nunca ser aceptado, pues si así se hiciere seria lo mismo que transigir con el hambre y la miseria.

Después dirigiéndose á los reunidos les dijo: ¿Qué os parece, que contestamos al Gobernador sometiéndonos al fallo de la Junta de Reformas Sociales?

(Muchas voces de No y No, salen del público).

El compañero Durán propone que en la contestación que se dirija al Gobernador, se haga constar el escaso número de patronos que no quieren acceder á la petición de los obreros.

El compañero Binimelis pregunta: ¿Compañeros; prometéis en lo sucesivo hacer resisteecia?

(Los obreros contestan afirmativamente).

Después vuelve á hablar Ordinas y dirige duros ataques á los patronos.

Termina aconsejado mucha energía y corduran á fin de conquistar el bien deseado.

Al acto asistieron unos trecientos obreros, los cuales desfilaron enmedio del mayor orden.

Suicidio frustrado

Sobre las cuatro y media de la tarde de ayer, una detonación producida por el disparo de un arma de fuego, produjo la consiguiente alarma entre los vecinos de la barriada denominada *Hostals Nous*, situada en la carretera de Inca (afueras de la Puerta de San Antonio.)

Varios vecinos dirigiéronse al sitio donde había salido el disparo y hallaron tendido en el suelo á un gitano de los que viven y moran en aquellas inmediaciones.

Dicho gitano que se llama Antonio Maeis Castro, de 24 años de edad, presentaba una herida en la parte izquierda del pecho, por la cual manaba bastante sangre.

En aquel momento acudieron varios indivíduos de policía de los que se hallaban custodiando las obras inmediatas y condujeron al herido á la Casa de Socorro de la Plaza de Santa Eulalia, incautándose de una pistola de dos cañones sistema Lafoucheux, calibre nueve, que contenía un proyectil y una cápsula vacía.

Una vez en la Casa de Socorro fué curado de primera intención por el facultativo municipal don Gabriel Oliver el cual en vista del pronóstico reservado de la herida, ordenó su traslación al Hospital Provincial.

Estando en la Casa de Socorro le preguntamos el porqué había atentado contra su vida, y con una frescura inaudita contestó:

«Mire uzté, tié la curpa de tóo er Gobierno, por no poner una fuerte contribución al anizao.»

Y en efecto se conocía á la legua que estaba con la cabeza bastante trastornada por los efectos del alcohol.

Antonio Maeis debía en compañía de otros de la tribu, embarcarse ayer tarde para Barcelona.

Otro robo

Anoche dieron los *cacos* otro golpe de audacia que por las circunstancias sitio y hora en que se verificó, ha dado lugar á infinidad de comentarios.

Es vergonzoso lo que de poco tiempo á esta parte sucede en esta capital, y urge que nuestras autoridades emprendan una enérgica campaña contra la gente maleante, y devuelvan á la población la tranquilidad y sosiego de que gozaban antes sus moradores, hoy quebrantada por los frecuentes ataques á la propiedad.

Lo sucedido anoche demuestra la escasa vigilancia que se ejerce, pues no se explica de otro modo el que á las diez de la noche y en una casa tan inmediata á la plaza de Cort, como es la Confitería que el señor Rosselló posee en la esquina que forma la calle de la Cadena con la Plaza de Santa Eulalia, pueda llevarse á efecto, un robo de la índole como el de anoche.

Los ladrones rompieron la puerta que desde la tienda comunica á una escalera que da á la Plaza mencionada, penetraron en el establecimiento, y abriendo varios cajones del mostrador, se apoderaron de un cestito de mimbre que contenía unas 7'50 pesetas en calderilla, llevándose también una cajita de hoja de lata en la cual solía el propietario tener el papel moneda, pero que por fortuna anoche había desocupado.

El dueño de la tienda que vive en un piso de la misma casa oyó ruido y al ir á bajar notó que un individuo salía corriendo al observar su presencia.

A los pocos momentos de sucedido el hecho presentáronse en el lugar del suceso el inspector de vigilancia señor Perez, el comandante de municipales señor Pascual y los cabos Comas y Gilet, los cuales durante toda la noche han estado practicando pesquisas, las cuales han dado por resultado la detención de dos rateros por la guardia municipal.

Dichos granujas llamados José Pujol (a) *Ferrerico* y Miguel Catalá, tras habiles preguntas que les ha dirigido el Comandante de municipales señor Pascual se han confesado autores del mencionado robo ocupándoles varios objetos procedentes del mismo.

Juntamente con el atestado formado, han sido puestos á disposición del juzgado de instrucción del distrito de la Catedral.

Militares

Recompensas Al comandante de Estado Mayor del ejercito D. José Garcia Cifre le ha sido concedida la cruz de segunda clase del Merito Militar con distintivo blanco pensionada con el 10 por 100 de su actual empleo.

Destinos Los carabineros Jerónimo Giraldo Martin y Manuel Rodriguez Gonzales han sido destinados á prestar sus servicios á la comandancia de Mallorca.

—Ha sido destinado á la Fortaleza de Isabel II (Mahón) el capellán segundo del Clero castrense del Ejército don Francisco Vives Ferreiro.

Retiros Con el haber de 22'50 pesetas mensuales les ha sido concedido el retiro á los individuos de la Guardia Civil José Vidal Servera y José Simó Moyá.

Gaceta del día

Desgracia

Anoche ocurrió una sensible desgracia en la calle del General Barceló:

Se hallaban varios niños de siete á diez años de edad jugueteando por aquellas inmediaciones, cuando uno de ellos tuvo la desgracia de resbalar, dando de bruces contra el suelo.

Al intentar levantarse no pudo lograrlo, empezando entonces á dar grandes gritos.

Varios vecinos acudieron en los primeros instantes á prestar auxilio al infeliz niño, al que condujeron á la Casa de Socorro de la plaza de Santa Eulalia, en donde el médico municipal señor Oliver le practicó la primera cura apreciándole la fractura de la pierna izquierda.

Heridos

En la Casa de Socorro de la Plaza de Santa Eulalia ha sido curada una anciana que presentaba una herida en la cabeza, á consecuencta de haber caido por una escalera.

Se llama Angela Bauzá y tiene 53 años de edad,

A efectos de reclamación

Se hallan expuestos al público en la Secretaría del Ayuntamiento de Felanitx, los pliegos de las condiciones de subasta para la construcción de paredes, que sirvan de cierre al ensanche del Cementerio de dicha villa,

El plazo fijado para las reclamaciones es el de diez días, á contar desde la inserción del presente anuncio, en el «Boletín Oficial» de la Provincia.

Por maltrato de obra

Ha sido detenido por la guardia civil del puesto de Santa Eulalia un individuo vecino de la misma.

Quejas del vecindario

En la calle de la Estrella se arman diariamente unas polémicas entre ciertas *mujeres* que habitan en un piso y otras que frecuentan un cafetín de la indicada calle.

Como el vocabulario que emplean es más que *verde* sería conveniente que algún dependiente de la autoridad se dejara ver por aquellas inmediaciones, y con esto se conseguiría el que los tranquillos y pacíficos vecinos de aquella calle no se vieran continuamente molestados por los revuelos de dichas *palomas*.

La queja que nos ha producido aquel vecindario, la trasladamos al Comandante de la guardia municipal.

Revista de comisario

Mañana las tropas de esta guarnición pasarán la revista del mes de junio en sus respectivos cuarteles, ante el Comisario de Guerra don Miguel Ribas Mulet, empezando á las nueve.

De regreso

Esta mañana ha llegado, en el vapor correo de Barcelona, el señor Cedrún de la Pedraja, Gobernador Civil de esta provincia.

Tambien lo ha efectuado nuestro particular amigo D. Bartolomé Cabrer acompañado de su distinguida señora.

Damosle nuestra bienvenida.

Mejorando

Habiéndonos enterado por el estado de salud del jóven que días pasados tuvo la desgracia de caerse del molino del predio *Son Juny* y que en la actualidad continua en el Hospital, podemos dar la satisfactoria noticia de que sigue mejorando notablemente.

Nueva Academia

Los distinguidos oficiales de Artillería don Fernando Leon y don Francisco Castelló tienen el propósito de abrir en esta capital una academia preparatoria para ingreso en Academia militar é ingenieros industriales.

Ferias y fiestas

Para esta noche está convocada la Junta Directiva de la Comisión de Ferias y Fiestas.

Telegramas

Las comisiones del Parlamento.—Proyecto de marina

Madrid 30 2'35

Mañana marses irán al Palacio real las Comisiones nombradas del Parlamento para dar al Rey el pesame oficial por el fallecimiento de la reina abuela doña Isabel II.

El Gobierno se propone que en la sesión de mañana se dé lectura al proyecto de Marina.

Romero y las minorias

Madrid 31-0'5

El Presidente del Congreso, Sr. Romero Robledo, convocó á los jefes de las minorias en el salón de conferencias de aquella Cámara, al objeto de ponerse de acuerdo sobre el regimen que conviene seguir en las sesiones que se celebren.

Los reunidos discutieron las ventajas é inconvenientes que ofrecía la distribución del tiempo, presentada por el Sr. Romero Robledo. Al fin acordaron que las sesiones que se celebren por a mañana duren dos horas, las que se invertirán en la discusión de las actas nuevas, aprobándose estas en las mismas sesiones.

Las que tengan lugar por la tarde durarán como tiempo fijo cinco horas, las cuales se emplearán en hacer las preguntas ordinarias y en la discusión de los diferentes proyectos que el gobierno tiene ya presentados ó presentará á las Cortes.

Osma y el proyecto de alcoholes

Madrid 31-0'10

Se ha reunido la Comsión que ha de dar dictamen sobre el proyecto de alcoholes.

El ministro de Hacienda señor Osma ha informado á aquella Comisión sobre el referido proyecto.

Dijo que estaba dispuesto á aceptar algunas modificaciones al mismo, mientras estas no alteresen su base.

La Comisión ha dado ya dictamen sobre el proyecto.

Los señores Bergamén y Tormo han anunciado que presentarán en el Congreso votos particulares en contra del proyecto.

En el Senado

Madrid 31-0'15

Se abre la sesión del Senado bajo la presidencia del general Azcárraga, el cual pronuncia breves necrologías en honor de los senadores fallecidos, señores Mazo y Obispo de Salamanca, P. Cámara, á quien dedica un sentido recuerdo, elogiándoles.

Los ministros señores Dominguez Pascual y Sanchez Toca hacen en nombre del Gobierno análogas manifestaciones, enalteciendo la memoria de aquellos senadores.

El Sr. Sanz Escartin toma después la palabra.

Pide que se discutan cuanto antes los proyectos sobre comunicaciones, principalmente el relativo al de ferro-carriles secundarios.

Le contesta el Ministro de Agricultura Sr. Allende Salazar diciendo que el Gobierno procurará que en breve plazo se ponga á discusión el proyecto á que se refiere el orador.

En el Congreso

Madrid 31-0'20
» 0'25
» 0'30

Se abre la sesión, cuya presidencia es ocupada por el Sr. Romero Robledo.

El Sr. Poveda pide la palabra, dirigiendo enérgicas censuras contra el Gobernador de Alicante, por la imprevisión de que dió pruebas cuando el señor Maura desembarcó en aquella ciudad, siendo este apedreado y tiroteado por un grupo de individuos.

Dice el Sr. Poveda que él fué testigo presencial de aquellas escandalosas escenas, en que peligraron no solamente la vida del Sr. Presidente del Consejo sino la de muchas otras personas que viajaban en el mismo tren.

Afirma que el Gobernador no desconocia lo que se tramaba, pues habíanle llegado denuncias confidenciales en las que se le notificaba que algunos elementos radicales de la ciudad proponían se perturbar el órden el dia que llegase á aquel punto el señor Maura.

Pregunta al gobierno qué juicio le ha merecido la conducta que en aquellos sucesos siguió el Gobernador.

El diputado carlista Sr. Gil y Robles explana la interpelación que tenía anunciada sobre el convenio franco inglés y las negociaciones entabladas en sentido análogo entre los gobiernos de Francia y España.

El orador pregunta al Presidente del Consejo sobre los términos en que está redactado el convenio anglo-francés.

Dice que España aparece humillada en aquel tratado, censurando al gobierno porque, conociendo como debia conocer el ministro de Estado las condiciones que se estipularon en el convenio y las negociaciones que se habian entablado entre aquellos dos gobiernos disponiendo á su antojo del destino del imperio marroquí, había dejado pasar sin elevar la menor protesta ni observación.

Afirma que en virtud de aquel tratado España aparece como expulsada de sus propios dominios, pues á tanto equivale el habérsele cerrado las puertas por donde habia de penetrar en aquel territorio para cumplir la misión á que viene desde muchos siglos obligada.

Censura la debilidad y la falta de previsión y tacto del gobierno en este asunto de capital importancia para el porvenir nacional.

El orador se muestra partidario de que se mantenga á todo trance el *status quo* de Marruecos, considerando que es ésta la única politica que á España conviene en estos momentos.

Le contesta el Ministro de Estado, Sr. Rodriguez Sampedro negando muchas de las afirmaciones hechas por el Sr. Gil y Robles.

Niega que España haya quedado deshonrada en el convenio franco-ingles, en el cual se reconocen perfectamente los derechos indiscutibles que España alega en los asuntos del imperio marroquí.

Prueba de ello—dice el Ministro — son las negociaciones que se entablaron casi desde los primeros momentos, en consecuencia de la clásula octava consignada en el convenio mencionado.

Afirma el Ministro que España en ninguna manera puede considerarse como expulsada del territorio marroquí antes al contrario, en virtud del tratado que se está ultimando con Francia, su influencia será mas decisiva en los destinos del imperio del Sultán.

Dice que el *status quo* se mantendrá en todo su rigor.

El orador se conduele de este debate, del cual dice que es verdaderamente perjudicial y antipatriótico, pues no sirve mas que para extraviar la opinión pública, haciéndole tomar derroteros que son contrarios á la verdad que existe en el fondo de este asunto.

Entre el Sr. Gil Robles y Sampedro se promueve un incidente que corta oportunamente el Presidente Sr. Romero Robledo.

Interviene en el debate el Señor Maura, el cual da unas explicaciones del convenio y de las negociaciones que sigue el gobierno español con el francés, análogas á las manifestaciones hechas por el Ministro de Estado.

Armenios Acuchillados.—Temporal en Alemania

Madrid 31-0'50

Londres.—Recíbense aquí telegramas de Armenia que dan cuenta de los bárbaros atentados cometidos por los turcos sobre los infelices habitantes de aquella región.

Los telegramas anuncian que han perecido acuchillados cinco mil habitantes, la mayoria ancianos mujeres y niños.

Berlín.—Se ha desencadenado un violentísimo temporal sobre esta capital.

Algunos rios han sufrido una grave crecida que ha originado inundaciones.

El pueblo de Warthemberg ha quedado completamente cubierto de agua.

Hay innumerables víctimas.

Montero Rios y los Reyes.—Silvela

Madrid 31-1'55

El señor Montero Rios ha estado en el Palacio Real para cumplimentar á los Reyes.

El jefe de los demócratas fué cariñosamente recibido por la familia real.

—El señor Silvela ha marchado á Málaga.

Los senadores demócratas

Madrid 31-2

Los señores Montero Rios y Canalejas han convocado á una reunión á los ex-ministros del partido.

La reunión se verificó en el salón de sesiones del Senado, y tuvo por objeto trazar la línea de conducta en las próximas sesiones.

Los revolucionarios de Rusia

Madrid 30-2'5

Telegrafían de San Petersburgo que el movimiento revolucionario va tomando alarmantes proporciones en el Imperio.

Se han descubierto varios complots que tenían por objeto atentar contra la vida del Zar y derrocar el Imperio.

Estas noticias causan profunda sensación.

De resultas de las averiguaciones practicadas por la policía han sido reducidas á prisión millares de personas comprometidas en los complots.

Los alcoholeros.—Lo que harán

Madrid 31-2'10
» 2'13

Una comisión, representante de los alcoholeros ha conferenciado con los jefes de las minorías, en solicitud de que apoyen sus peticiones en el Congreso.

Mañana conferenciarán con el ministro de Hacienda Sr. Osma.

Los alcoholeros han declarado que en el caso de que fuesen desatendidos, no teniéndose en consideración las razones que aducen en pró de sus intereses, están resueltos á cerrar las tiendas de bebidas en toda la península, así como las fábricas de destilación y refinamiento.

Los alcoholeros están excitados y resueltos á llevar á la práctica las amenazas que han hecho.

Créese que el ministro de Hacienda, caso de no retirar en absoluto el proyecto, se verá obligado á introducir importantes modificaciones, que estén en harmonía con las pretensiones de los alcoholeros.

El Sr. Rosselló en el Congreso

Madrid 31-2'15.
» » 2'20
» » 2'25
» » 2'30
» » 2'35
» » 2'40
» » 2'45

Después de terminado el debate sobre la interpelación explanada por el señor Gil y Robles acerca del convenio anglo francés se pone á discusión el proyecto de reclutamiento del reemplazo regional para nutrir las guarniciones de las islas Baleares y Canarias.

El diputado por Mallorca don Alejandro Rosselló pide la palabra, que le es concedida por la Presidencia.

El señor Rosselló comienza su discurso calificando el proyecto de reclutamiento leído, de verdaderamente inútil é innecesario.

Dice que es inconcebible que el Gobierno muestre tanto apresuramiento y empeño en discutirlo y aprobarlo, cuando tiene sumido en el mayor olvido el establecimiento en Palma de una escuela de comercio con su correspondiente sección de artes industriales.

«Yo no quiero—dice el señor Rosselló—encarecer la grandisima importancia que tanto para las Baleares como para España habría de tener el establecimiento de aquella escuela en la capital de Mallorca.

No hemos sabido ó no hemos podido penetrar con las armas en las manos en el seno del Imperio de Marruecos; pues, yo aconsejo que en aquella isla establezcamos una base de operaciones que nos sirva para invadir pacíficamente el imperio, donde existen muchísimas casas comerciales que radican en Mallorca.

Creo que de ninguna manera tan eficaz puede operarse esta invasión y conquista pacíficas, como es el con establecimiento de instituciones donde se reclute el personal necesario para llevar delante la empresa. Y en Palma de Mallorca precisamente por sus relaciones comerciales con el Imperio y el gran número de naturales de aquella isla que trafican con las costas marroquíes, aquel establecimiento ha de redundar en incalculable número de ventajas para la prosperidad nacional.»

El Sr. Rosselló se extiende en párrafos de gran elocuencia sobre esta serie de consideraciones.

El orador añade que debía pensarse también si sería conveniente declarar á Palma puerto franca, recordando al Congreso que sobre este punto tienen los mallorquines bastante definidas sus aspiraciones.

Aconseja que se aplace la discusión del proyecto de reclutamiento hasta que sea aprobado el servicio obligatorio.

Menciona la presencia de la escuadra inglesa en aguas de Baleares, en las que ha desarrollado un plan completo de maniobras navales, relacionadas con posibles desembarcos y cañoneos de las costas.

El señor Rosselló llame la atención del gobierno sobre este asunto, y dirige censuras al ministro de la Guerra, general Linares, diciendo que á pesar de los millones invertidos y votados con destino á fortificaciones del litoral, aparecen completamente indefensas, á merced de cualquier golpe de mano, las bahías de Pollensa y Alcudia.

Al terminar el señor Rosselló la Cámara le aplaude estrepitosamente. El discurso del orador mallorquín ha causado honda impresión. Ha sido calurosamente aplaudido.

Le contesta el Sr. Gómez Núñez, de la Comisión.

Dice que la carencia de buques que puedan formar una escuadra de respeto abona la necesidad de que se creen los ejércitos regionales, para subsanar en alguna manera aquella falta.

El ministro de la Guerra general Linares, recoge la alusión que le ha dirigido el señor Rosselló.

Dice que en previsión de los recelos demostrados por el diputado mallorquín tiene ya dadas las órdenes convenientes para fortificar las bahías de Pollensa y Alcudia.

Añade que con tal objeto tiene enviados tres batallones peninsulares que guarnezcan la Plaza de Mahón, á causa de la poca densidad de población que tiene la isla.

Defiende el proyecto de reclutamiento regional.

El Sr. Marqués de Villasegura consume el segundo turno.

Contestale el Sr. Marqués de Torrevila.

El proyecto queda aprobado.

Los Estados Unidos y Marruecos

Madrid 30-20'10

Washington.—El departamento de Estado ha acordado no aceptar las condiciones propuestas por los representantes de Mr. Perdicaris y Mr. Varly, subditos atropellados en Marruecos.

El crucero «Atlanta» y los cañoneros «Marrieta» y «Castine» de la escuadra del Sur, ha salido de Tenerife con dirección á Tánger, para unirse al «Prooklyn».

Los cruceros «Olyunpia», «Baltimore» y «Cleveland,» mandados por el almirante Devell han fondhado en Horta (islas Azores).

Teatrales

Lírico

Distinguida y numerosa concurrencia acudió anoche á este teatro para oir la hermosa composición de nuestro ilustre paisano señor Marqués, titulada *El Anillo de Hierro*,

Como siempre el público gustó de la obra, teniendo que repetir la sinfonía del tercer acto.

Llamado á la escena el autor, dióse cuenta por un actor de una carta de aquel lamentando su falta de asistencia á causa de verse imposibilitado.

Terminó la velada con el *Duo de la Africana* cantado por la señorita Ortega y el señor Simonetti, que fueron ovasionados teniendo que repetir el duo.

VALORES LOCALES

Fomento Agrícola	101 00
Crédito Balear	101 50
Salinera Española	149 00
Bonos Municipales	41 00
Obligaciones al 6 por 100	104 00
Obligacioges al 5 por 100	102 00
Isleñas	54 00
Obligaciones de la Isleña	104 00
Ferro-carriles de Mallorca	59 00
Alumbrado por Gas	89 50
La Económica	10 00

VALORES PUBLICOS

Madrid 30.

4 p.% interior	76 10
Amortizable al 5 p.%	95 95
Carpetas	00 00
Banco de España	482 50
Tabacos	426 00
Francos	38 65
Libras	84 95

Imprenta de F. Guasp. Morey.